



breve las mismas ordinarias de otros días, se dió principio á las mismas por las letras del auto anterior y hallándose con forma que es aprobada.

Auto continuo por mi el secretario se dió cuenta al Ayuntamiento de una solicitud suscrita por Juan Antonio Garcia vecino y labrador de las Ciudad de Almorox, pidiendo que en atencion haberos levantado su vecindad del punto donde las tenias y satisfecho sus obligaciones que como á tal le correspondian, se le admita como vecino de esta Villa sujeto en un todo á las cargas y demas que correspondan á los de su clase de la misma: El Ayuntamiento en su virtud acordó: Fue convalidado por el documento que acompaña á dicha solicitud la certificacion de quanto alega y el haberos observado buena conducta moral y politica, desde luego le admitia con el número de otros vecinos en la forma y terminos que lo solicita; mandando se una la exposicion presentada por este interesado al legajo de las de su clase.

